

Anuncio Específico de Adquisiciones

Solicitud de Ofertas Obras Menores

(Proceso de licitación de un solo sobre)

Proyecto: Proyecto de Modernización del Transporte Ferroviario de Pasajeros en Buenos Aires – Línea Mitre

Título del Contrato: Renovación de la Subestación Martínez - Línea Bartolomé Mitre

País: República Argentina

Préstamo n.º: BIRF N° 9232-AR

SDO n.º: LPN 07/2025 (AR-DGPPSE - ADIF-256644-CW-RFB)

Publicada el: 07 de abril de 2025

1. La República Argentina ha recibido financiamiento del Banco Mundial para sufragar el costo de Proyecto de Modernización del Transporte Ferroviario de Pasajeros en Buenos Aires - Línea Mitre y se propone destinar parte de los fondos a la cancelación de pagos previstos en el contrato de “Renovación de la Subestación Martínez - Línea Bartolomé Mitre”.
2. La Administración de Infraestructura Ferroviarias Sociedad del Estado invita ahora a los Licitantes elegibles a presentar ofertas cerradas para la Obra de Renovación de la Subestación Martínez - Línea Bartolomé Mitre. El plazo total de ejecución es de setecientos veinte (720) días corridos.
3. La contratación se realizará mediante competencia nacional utilizando la Solicitud de Ofertas (SDO) que se especifique en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Financiamiento para Proyectos de Inversión, correspondiente a la versión de Noviembre de 2020 (“Regulaciones de Adquisiciones”), y está abierta a todos los Licitantes, como se define en las Regulaciones de Adquisiciones.
4. Los Licitantes elegibles interesados pueden pedir más información a la Administración de Infraestructura Ferroviarias Sociedad del Estado, a través de consultas que deberán ser enviadas en formato PDF (con membrete y firma digital del Licitante), manteniendo siempre los requisitos para las consultas de formato papel, a la casilla de correo electrónico licitaciones@adifse.com.ar. Como medio de respuesta a las consultas, ADIF S.E. utilizará las Circulares Aclaratorias y Enmiendas que se publicarán en la página web https://plataforma.adifse.com.ar/portal_licitaciones. Asimismo, podrán revisar y obtener el documento de licitación en el sitio web indicado al final del presente anuncio.
5. Las ofertas se deben enviar al domicilio consignado más abajo a más tardar el 29 de mayo de 2025 hasta las 13 horas. No se permitirá presentar ofertas en forma electrónica. No se aceptarán ofertas tardías. Las ofertas se abrirán públicamente, en presencia de los

representantes designados por los Licitantes y de cualquier persona que decida asistir, en el domicilio consignado más abajo, el 29 de mayo de 2025 a las 14 horas.

6. Todas las Ofertas deben ir acompañadas de una **Declaración de Mantenimiento de la Oferta**.

7. Se llama la atención sobre las Regulaciones de Adquisiciones que requieren que el Prestatario divulgue información sobre la propiedad efectiva del adjudicatario, como parte de la Notificación de Adjudicación de Contrato, utilizando el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva incluido en el documento de licitación.

8. Los domicilios mencionados más arriba son:

a) Sitio web para obtener el pliego:
https://plataforma.adifse.com.ar/portal_licitaciones

b) Dirección referida a los efectos de la presentación de las ofertas es:
Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado
Subgerencia de Compras y Contrataciones.
Avenida Dr. Ramos Mejía 1302, Piso 5°, Oficina 509
Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CP C1104ABC. República Argentina.

c) Dirección referida a los efectos de la apertura de las ofertas es:
Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado.
Avenida Dr. Ramos Mejía 1302, Piso 1°, Sala Auditorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CP C1104ABC. República Argentina.